

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24904 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería E. A., don Diego Gil Galindo en el cargo de Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Capitán de Infantería E. A., don Diego Gil Galindo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

24905 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese del Sargento de Artillería don Salvador González García en el destino de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en confirmación de la formulada por el Gobernador general de Sahara, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que el Sargento de Artillería don Salvador González García cese con carácter forzoso, por necesidades del servicio, en el destino que de Auxiliar de Adjunto venía desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, reintegrándose al Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

CARRO.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

24906 ORDEN de 27 de noviembre de 1974 en la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona al Guardia 1.º de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.», Madrid, al Guardia 1.º de la Guardia Civil don José Rodríguez Ramón, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.—Fija su residencia en Motril (Granada).—Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado Guardia 1.º que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORGANIZACION SINDICAL

24907 DECRETO 3312/1974, de 6 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Sancho Rof como Director central del Secretariado de Asistencia y Promoción Sindicales.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Sancho Rof como Director central del Secretariado de Asistencia y Promoción Sindicales, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ALEJANDRO FERNANDEZ SORDO

24908 DECRETO 3313/1974, de 6 de diciembre, por el que se nombra Director central del Secretariado de Asistencia y Promoción Sindicales a don Marín Díaz Guerra.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director central del Secretariado de Asistencia y Promoción Sindicales a don Marino Díaz Guerra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ALEJANDRO FERNANDEZ SORDO

24909 ORDEN de 3 de diciembre de 1974 por la que cesa en el cargo de Inspector del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales don Luis Regalado Aznar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical,

Vengo en disponer el cese de don Luis Regalado Aznar como Inspector del Secretariado Central de Asistencia y Promoción Sindicales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.

FERNANDEZ SORDO